



Seguin exceptional students to exceptional citizens
INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

ESSA Política de participación de padres y familiares

ESSA Sección 1116

2019-2020

Nuestra misión:

Cultivar, inspirar y capacitar a los estudiantes para crecer y aprender.

Nuestra visión:

Estudiantes excepcionales a ciudadanos excepcionales.

Nuestra creencias:

- Los estudiantes crecen académica, emocional y socialmente cuando los educadores creativos e imaginativos encienden sus pasiones..
- La experiencia de aprendizaje debe ser atractiva, relevante y colaborativa para satisfacer las necesidades de todos.
- Los padres, la comunidad y los socios de la industria son esenciales para el éxito del estudiante.
- Los maestros fomentan la curiosidad e iniciativa de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje significativas y relevantes.
- Las relaciones que fomentan el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes son clave para el éxito.

Declaración de propósito:

Debido a que el Distrito Escolar Independiente de Seguin se compromete a proporcionar a cada niño una educación excelente en colaboración con el personal, los padres y la comunidad, es importante desarrollar una relación positiva de trabajo con los padres. La Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA) define la participación de los padres como la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía

- que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;

- que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- que los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
- la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA).

De acuerdo con la Política de la Junta EHBD (LEGAL) y la sección 1116 de la ESEA, Seguin ISD incluirá una descripción de cómo el distrito implementará o logrará cada uno de los siguientes componentes:

1. Seguin ISD se comunicará con todos los padres y miembros de la familia e implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en programas consistentes con los requisitos de la Sección 1116 de ESSA. Dichos programas, actividades y procedimientos deberán planificarse e implementarse con una consulta significativa con los padres de los niños participantes. Seguin ISD invita a los padres a eventos que incluyen Intercambios de almuerzo y aprendizaje y Aprendizaje comunitario a través de una invitación abierta por correo electrónico y redes sociales. Los servicios de traducción están disponibles para padres de habla hispana.
2. Seguin ISD recibe fondos del Título I, Parte A. Nuestro objetivo es planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. Por lo tanto, Seguin ISD desarrollará conjuntamente, acordará y distribuirá a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia (PFE). Seguin ISD desarrolla y revisa conjuntamente el PFE a través del Consejo de Mejora Educativa del Distrito (DEIC) anualmente. Se pide a cada campus que envíe 2 padres para participar en el proceso. La política de PFE se traduce y publica en el sitio web del distrito en Publicaciones requeridas.
3. Seguin ISD involucrará a padres y familiares en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento del Distrito (DIP). El DEIC realiza la evaluación integral de necesidades y el DIP. La política de la Junta BQA (LOCAL) requiere un mínimo de 2 padres en el DEIC.
4. Seguin ISD proporcionará la coordinación y el apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del distrito, en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. Seguin ISD coordina el campus y la

participación de los padres en la Conferencia estatal de participación de los padres y en los eventos de Intercambio de aprendizaje comunitario.

5. Seguin ISD coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias en la medida de lo posible y apropiado, con otros programas relevantes que incluyen Educación Especial, Educación Bilingüe, Educación Migrante, Profesional y Tecnológica, y otros programas.
6. Seguin ISD llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas de Título I. Esta evaluación se lleva a cabo a través de una encuesta enviada a todos los padres de estudiantes que asisten a las escuelas de Título I, y aborda las barreras para una mayor participación de los padres, las necesidades de los padres para ayudar con el aprendizaje de sus hijos y estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
7. Seguin ISD utilizará los resultados de dicha evaluación para determinar la efectividad de las estrategias existentes y mejorar la participación de los padres.
8. Para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, Seguin ISD se asegurará de que todos los campus:
 - Brindar asistencia a los padres de niños atendidos en el distrito, según corresponda, en la comprensión de temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del programa de participación de padres y familias y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores. para mejorar el logro de sus hijos;
 - Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;
 - Educar a los maestros, personal de apoyo educativo, directores y otros líderes escolares, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela;
 - Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.